LA UNIÓN

## El Ayuntamiento ordena la zona de la Maquinista para construir espacios verdes y urbanizaciones

La vía del tren que divide el área industrial se salvará con un **puente o subterráneo** 

J. ÁLVAREZ LA UNIÓN

El avance del nuevo Plan General de Ordenación Municipal contempla urbanizar la zona trasera a la vía de Feve, lugar en el que se encuentran las naves de la Maquinista de Levante. De esta manera, el suelo dejaría de considerarse para usos industriales, tal y como contemplaba el anterior plan, que data del año 1982.

El alcalde, Manuel Sanes, asegura que para potenciar este área para la actividad industrial se debería «contar con un plan parcial y 75.000 metros cuadrados», a lo que añade que esto «supone una molestia, ya que estarían pasando constantemente camiones por el centro del pueblo».

El primer edil señala que se pretende integrar la zona con el casco urbano del pueblo. Para ello, se crearían zonas residenciales, así como espacios verdes.

La forma de evitar el obstáculo

## Se urbanizarán también seis millones de metros cuadrados en Roche

que supone la vía del tren se conseguiría, según Sanes, con desniveles que «permitan a la gente cruzar por debajo de la vía o con un puente para que pasen por encima».

La patronal contempla con agrado esta idea. El presidente de la Asociación Profesional de Empresarios, Antonio López, estima que «esa zona debe ser urbanizable, aunque hay que solucionar el problema de la vía. Llevamos pidiendo su soterramiento hace tiempo».

Contrario a estas consideraciones se muestra el concejal del PP, Juan Antonio Conesa Sánchez-Castañol, quien duda de la eficacia del proyecto al pregun-



EXPANSIÓN. Vista de los terrenos localizados frente a la estación de cercanías. / A. GIL /AGM

tarse si «alguien puede estar interesado en una zona que está separada de la localidad por la vía del tren. Es una accidente geográfico insalvable».

Otra de las líneas maestras que presenta el avance del nuevo plan es la urbanización de seis millones de metros cuadrados en Roche. El regidor sostiene que con

ral Extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2002, el traslado de domicilio social de la Avda. de Brasil, n.º 17 de Madrid, a la calle Serrano, n.º 4 de Murcia.

La ampliación del objeto social a las actividades

de: · Asesoramiento en formación para empresas

FORO SIGLO XXI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONA

Alquiler y venta de equipos informáticos

Administrador Único.

esta medida se quiere convertir a la zona de la pedanía unionense en un lugar al que «acuda a vivir la población». Para ello, nos basamos en las buenas comunicaciones que enlazan con la autovía, y que pueden atraer a gente que trabaja en Cartagena. Además, hay que tener en cuenta la construcción del cercano polígono de Los

*[*, 902 19 99 00

Camachos y la cantidad de personas que trabajará allí».

Por contra, José Haro, edil de IU, considera que la urbanización de Roche va a «generar una sobrevaloración de los terrenos que disparará la especulación».

En quince días se pasará a la aprobación inicial del plan, actualmente en fase de avance.

Agentes de paisano

vigilan el mercadillo

acabar con los robos

P. CHICO MAZARRÓN

La Policía Local ha puesto en marcha un servicio especial a cargo de agentes de paisano, autorizado por la Delegación del Gobierno de Murcia y a instancias de la Concejalía

de Seguridad Ciudadana, para vigilancia en el mercadillo de Puerto Mazarrón y tratar de impedir el robo de carteras y los timos que venían realizando los *trileros*.

Los resultados de estos servicios han sido satisfactorios, toda vez que se ha procedido a detener a C. C. F., vecino de Alicante, y decomiso de los materiales utilizados

para engañar a los que jugaban; asimismo se cogió *in fraganti* a

María M. V. y Juan M. M. vecinas

de Callosa de Segura (Alicante) cuando sustraían carteras de bol-

sos de personas que se encontra-

ban comprando en el mercadillo.

Ambas fueron detenidas, resul-

tando que una de ellas -Juana M.

M., de unos 30 años de edad- se

encontraba en busca y captura con

orden judicial de entrada en pri-

Asimismo, la Concejalía de Trá-

fico informa que se ha renovado

con la Jefatura Provincial el con-

venio existente para la utilización

del «vehículo etilómetro» en la rea-

lización de las pruebas de alcoho-

lemia, así como el «vehículo radar»

para el control de velocidad.

sión acusada de varios delitos.

del Puerto para

MAZARRÓN



